SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN No. 037 DE 2024

El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRE-COTIZACIONES, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POZO SÉPTICO DE LA SUBSEDE MANARE Y MANTENIMIENTO A TRAMPAS DE GRASAS DE LA SEDE PRINCIPAL YOPAL Y SUBSEDE MANARE".**

NOTA: La Pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado; por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obligaa las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:

La Pre-cotización debe presentarse en la plataforma SECOP II y cualquier inquietud técnicapuede comunicarse escribir mediante vía mensajes dentro del proceso plataforma SECOPII o a los correos:

- **apvargasv@sena.edu.co**
- **contratacioncasanare@sena.edu.co**

Dirección Radicación Correspondencia:

Oficina de Dirección del SENA Regional Casanare, ubicada en la carrera 19 No. 36-68 Barrio Aerocivil - Yopal Casanare.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos. De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

El oferente debe discriminar en su pre - cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

El interesado deberá tener en cuenta todos los gastos como se deriven de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, impuestos, constitución, garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

El SENA requiere que en la pre - cotización se establezca de manera expresa la validezde esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 02 DE ABRIL DE 2024

Se solicita presentar la cotización, teniendo en cuenta el siguiente formato:

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	TARIFA IVA % (Si aplica) Y/O IMPOCONSUMO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL

1. **DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR**

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y POZO SÉPTICO DE LA SUBSEDE MANARE Y MANTENIMIENTO A TRAMPAS DE GRASAS DE LA SEDE PRINCIPAL YOPAL Y SUBSEDE MANARE.

2. **ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	**SEDE YOPAL**		
1.1	Mantenimiento general y limpieza de trampa de grasas. Incluye extracción y disposición final de lodos	UND	2
1.2	Mantenimiento de redes sanitarias sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	M	100
2	**SUDSEDE PAZ DE ARIPORO**		
2.1	Retiro de tubería y filtro campo de infiltración existente incluye disposición final.	M	40
2.2	Filtro en tubería sanitaria 6" perforada, con piedra rajon y geotextil (0.6 x 1.2) m	M	80
2.3	Extracción y disposición de lodos lechos de secado, incluye transporte	M3	12
2.4	Suministro e instalación de arena de rio material de soporte lechos de secado	M3	12

2.5	Mantenimiento y limpieza tanque séptico de agua residual, incluye extracción, transporte, disposición y tratamiento de lodos en planta autorizada.	M3	24
2.6	Mantenimiento y limpieza filtro FAFA de agua residual con extracción, limpieza y colocación del material filtrante plástico (rosetones)	M3	9
2.7	Mantenimiento de redes sanitarias sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	M	300
2.8	Inoculación de bacterias para tratamiento de agua residual	GALÓN	20

3. **EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Estas garantías son las que se exigirán dentro delproceso es solo de información, no deben ser aportadas para cotizar:

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 2 años más.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad del servicio:** por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.

4. **PLAZO DE EJECUCION:** El tiempo estimado de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES,** sin exceder el 31 de diciembre de 2024 y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la suscripción de acta de inicio.

5. **CONDICIONES DE LA PRE - COTIZACIÓN:** A los oferentes interesados en participar en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su Pre-cotización tengan en cuentalos siguientes requisitos:

   - Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto,

los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

- El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
- La validez de la pre- cotización deberá ser de 30 días o superior.
- La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.
- El oferente debe anexar la matricula mercantil y el RUT, con el fin de verificar que la cotización sea presentada por personas con capacidad jurídica e idoneidad.

Yopal, Casanare, 21 de marzo de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Responsable: Miriam Ramirez Rincon / Coordinadora Administrativa
Elaboró: Andrea del Pilar Vargas Vargas / Abogada contratada
Revisó: Dorian Márquez Estrada / Abogada Contratada